

OTRAS ENTIDADES**Comunidad Regantes de Villafranca de Córdoba**

Núm. 6.093/2016

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el día 12 de enero del 2017 hasta el día 31 de enero del 2017, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, del recibo por el concepto de Precio Definitivo del m³ de agua del año 2016, por un importe de 0,0556 €/m³.

Acordado en la Junta de Gobierno celebrada el día 14 de diciembre de 2016.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de Ingreso Voluntario, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, 15 de diciembre de 2016. El Presidente, Fdo. José Antonio de la Rosa Álvarez.